



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CIRCULAR 40/20

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Derivado de la reunión que sostuvimos el día de hoy el Secretario de Gobierno y miembros del Consejo Directivo del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el marco del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-VoV2 (COVID-19)" publicada el 30 de Marzo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó:

1.- Que los Notarios Titulares mayores de 60 años de forma voluntaria, podrán ausentarse del ejercicio de la función, sin necesidad de contar con un notario adscrito o titular de la misma demarcación notarial que lo supla.

2.- Para poder optar por lo anterior, los interesados lo deberán informar al Consejo Directivo del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que por nuestro conducto se haga del conocimiento de la Dirección.

3.- La ausencia opcional a que se refiere el punto 1, estará vigente hasta el 30 de Abril del presente año, pudiendo la propia autoridad de forma discrecional, ampliar o disminuir dicho término, de conformidad con la evolución de la contingencia.

Te invito a seguir en Twitter la cuenta @notariosver y en Facebook: Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver., a 31 de Marzo de 2020

**LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY
PRESIDENTE**